

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 13/05/2021	
		Fecha:	12/01/2022

CONVOCATORIA C-013 COORDINADOR(A) CENTRO DE ATENCIÓN SANITARIA TRANSITORIO - LOS PATIOS

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Proyecto: Coordinador Centro de Atención Sanitaria Transitorio Los Patios (CASTLP)

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 19/01/2022

Número de vacantes: Una (1)

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Ciencias sociales y humanas o áreas relacionadas	10	Si
Educación Superior-Especialización	Ciencias sociales y humanas o áreas relacionadas, Gestión de Riesgo, otras asociadas.	2	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	6 meses Trabajo humanitario en contextos de emergencia 6 meses Coordinación y/o Provisión de asistencia y servicios humanitarios. Deseable experiencia comprobada en Coordinación y gestión de albergues. Deseable trabajo con entidades del Estado
Experiencia PROFESIONAL RELACIONADA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	1 año

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Coordinar con varios actores la planeación, manejo de actividades, provisión de servicios y mantenimiento de la infraestructura del Centro de Atención Sanitaria Transitoria- Los Patios, para la respuesta a población refugiada y migrante.

Valor del Contrato Salario mensual de \$ 5.292.000 más prestaciones sociales

Forma de Pago: Mensual

Tipo de contrato: Laboral a término fijo

Duración del Contrato: 4 meses

Posibilidades de prórroga: SI NO

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Norte de Santander	Los Patios, Norte de Santander

Requiere viajes a otras zonas: SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Norte de Santander	Municipios del Dpto.
Colombia	Santander	Tona, Bucaramanga.

Solo para contratos de trabajo:

Horario: 48 horas semanales distribuidas de lunes a sábado, estas se ajustan de acuerdo a la necesidad del punto de atención.

Descanso intermedio: Una hora

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.
- Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Articular y coordinar con todos los actores involucrados en el plan de respuesta a través de reuniones de planeación, manejo de actividades y provisión de servicios en el Centro de Atención Sanitaria Transitoria Los Patios (en adelante CASTLP) y dar seguimiento diario a su funcionamiento.
2. Recolectar información y en estrecha articulación con el coordinador de registro, mantener registros actualizados de la población que accede a los servicios del Centro de Atención Sanitaria Transitoria Los Patios (en adelante CASTLP), incluyendo la identificación de personas con necesidades específicas.
3. Monitorear el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones del CASTLP.
4. Consolidar y mantener actualizado el inventario, procedimiento de almacenamiento y registro de donaciones con apoyo del personal logista.
5. Supervisar el personal operativo de los CASTLP.
6. Dar seguimiento a la implementación del mecanismo de quejas y retroalimentación del CASTLP, así como al Protocolo para la prevención de la Explotación y Abusos Sexuales (EAS) y otras formas de explotación, abuso y mala conducta cometidos por las personas prestadoras de servicios.
7. Dar seguimiento a la implementación del Manual de Convivencia y manuales operativos sectoriales (salud, agua, albergue, alimentación, entre otros) y proponer su actualización cuando se considere necesario con el

acompañamiento y asesoría técnica del GIFMM Norte de Santander.

8. Promover el respeto por los Derechos Humanos, el Buen Trato a los beneficiarios/as y la Garantía del Derecho Internacional de los Refugiados al interior del CASTLP, por medio de la programación y desarrollo de jornadas de capacitación para el personal operativo con el acompañamiento del GIFMM.

9. Participar de los espacios de coordinación interinstitucional e inter-agencial que correspondan y a los que se le convoque.

10. Coordinar los procedimientos de ingreso y salida de Refugiados y Migrantes al CASTLP.

11. Realizar informes periódicos sobre el funcionamiento del CASTLP, incluyendo cifras y estadísticas de ingreso y salida de Refugiados y Migrantes, incidentes de seguridad, entre otros.

12. Participar en los procesos de capacitación convocados por el ACNUR y sus socios en los contenidos priorizados en el marco del DIR, DDHH, PSEA, Código de Conducta, Gestión de casos y legislación nacional interna relacionados con su actividad.

13. Participar en los comités técnicos para el seguimiento de la implementación de los resultados del proyecto.

14. Funciones administrativas, legalización de viajes y viáticos, procesos de compra y otros relacionados con la vinculación contractual a la Corporación Opción Legal.

15. Apoyo a la coordinación general para la elaboración de reportes de monitoreo cuantitativos y narrativos propios del proyecto, dirigidos al ACNUR.

16. Participar en las reuniones y demás actividades relacionadas con el desarrollo del contrato.

17. Las demás funciones que sean asignadas para el desarrollo del contrato.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

- Reportes periódicos del funcionamiento del CASTLP.
- Actas de intervención sobre la provisión de servicios en el CASTLP.
- Productos de información sobre el funcionamiento del CAS, incluyendo # de beneficiarios con enfoque de edad, género y diversidad y necesidades específicas identificadas.
- Inventario actualizado de bienes
- Presentaciones periódicas de análisis y evaluación del modelo de funcionamiento de CASTLP
- Actas de reuniones de coordinación mensual.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	25%	La mínima requerida
Experiencia	35%	La mínima requerida. En caso de no tener especialización se podría considerar 2 años de experiencia adicionales.
Entrevista	40%	Análisis del panel: Evaluación de competencias, capacidad de análisis, manejo del tiempo, trabajo en equipo, autogestión (manejo de estrés), habilidades de comunicación y relacionamiento.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-013 COORDINADOR(A) CENTRO DE ATENCIÓN SANITARIA TRANSITORIA LOS PATIOS

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.